

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	15
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	<b>CAPÍTULO</b>	06

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 16.395 de 1966.

### Misión Institucional

Regular y fiscalizar el cumplimiento de la normativa de seguridad social y garantizar el respeto de los derechos de las personas, especialmente de los trabajadores, pensionados y sus familias, resolviendo con calidad y oportunidad sus consultas, denuncias y apelaciones, proponiendo las medidas tendientes al perfeccionamiento del Sistema Chileno de Seguridad Social.

### Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Implementar etapas faltantes de la Reforma Previsional
2	Incorporación de trabajadores independientes al Sistema Previsional
3	Perfeccionamiento del Sistema de AFP
4	Mejorar tiempos de respuestas de los Servicios a Usuarios del Sistema
5	Control de Licencias Médicas
6	Cuidar el desarrollo armónico y sustentable (patrimonialmente) de los sistemas de Cajas y Mutuales
7	Desarrollo de plataforma eficiente de pago de beneficios y cobranzas de cotizaciones previsionales
8	Diagnóstico de sistema previsional de Fuerzas Armadas y de Orden
9	Educación Previsional
10	Portal de beneficios y servicios laboral y previsionales

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas en materia de seguridad social, a través de la aplicación y del perfeccionamiento de la normativa legal vigente, permitiendo que las personas que cumplan con los requisitos para obtener un beneficio puedan acceder a ellos de la forma más expedita y oportuna.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
2	Aumentar la cobertura y perfeccionar el sistema de seguridad social, a objeto de mejorar la calidad de los beneficios de la población en términos de equidad y oportunidad. Lo anterior, se llevará a cabo mediante la proposición de normativa legal y implementación de mecanismos que permitan controlar el otorgamiento más expedito de beneficios de seguridad social.	2, 4, 5, 6, 10
	Difundir los derechos y obligaciones del sistema de seguridad social, a fin de mejorar el acceso de	2, 5

3	la población beneficiaria, mediante un Plan de Difusión y Capacitación a nivel nacional.	
4	Incorporar tecnologías de información que permitan a esta Superintendencia fortalecer su acción fiscalizadora.	4, 5, 6

<b>Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)</b>				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social..</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de Fiscalización</li> <li>• Reportes de Visita a Terreno</li> </ul>	1,2,3,4	No	--
2	<u>Estudios e investigaciones..</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios que responden consultas de Autoridades</li> <li>• Informes Estadísticos</li> <li>• Informes Técnicos</li> </ul>	1,2,3,4	No	--
3	<u>Difusión de principios, requisitos y técnicas operativas de cada una de las prestaciones..</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de Difusión</li> </ul>	1,2,3,4	No	--
4	<u>Administración de los Fondos Nacionales de Seguridad Social..</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montos retenidos</li> <li>• Montos recuperados</li> </ul>	1,2,3,4	No	--
5	<u>Dictámenes de respuesta a las reclamaciones de usuarios..</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen o Resolución de Apelaciones y Reclamaciones propias del contencioso de la Seguridad Social</li> <li>• Dictamen o Resoluciones de solicitudes de recursos de reposición</li> </ul>	1,2,3,4	No	--

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)
2	Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)
3	Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)
4	Entidades administradoras del Subsistema de Salud común (Fonasa, Isapre, Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud y CCAF)

5	Población protegida por los diferentes regímenes de Seguridad Social
6	Organismos internacionales de seguridad social (OISS, AISS, OIT, CIESS, CEPAL, FLACSO, CLAD, y CIEPLAN)
7	Ministerio del Trabajo y Previsión Social y servicios relacionados (Gabinete Ministro, Subsecretaría de Previsión Social, Dirección del Trabajo y Superintendencia de AFP)

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social.</u>	<p>Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)</p> <p>Entidades administradoras del Subsistema de Salud común (Fonasa, Isapre, Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud y CCAF)</p>
2	<u>Estudios e investigaciones.</u>	<p>Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)</p> <p>Organismos internacionales de seguridad social (OISS, AISS, OIT, CIESS, CEPAL, FLACSO, CLAD, y CIEPLAN)</p>

		Ministerio del Trabajo y Previsión Social y servicios relacionados (Gabinete Ministro, Subsecretaría de Previsión Social, Dirección del Trabajo y Superintendencia de AFP)
3	<u>Difusión de principios, requisitos y técnicas operativas de cada una de las prestaciones.</u>	<p>Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)</p> <p>Entidades administradoras del Subsistema de Salud común (Fonasa, Isapre, Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud y CCAF)</p>
4	<u>Administración de los Fondos Nacionales de Seguridad Social.</u>	Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)
5	<u>Dictámenes de respuesta a las reclamaciones de usuarios.</u>	<p>Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)</p> <p>Entidades administradoras del Subsistema de Salud común</p>

		<p>(Fonasa, Isapre, Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud y CCAF)</p> <p>Población protegida por los diferentes regímenes de Seguridad Social</p> <p>Ministerio del Trabajo y Previsión Social y servicios relacionados (Gabinete Ministro, Subsecretaría de Previsión Social, Dirección del Trabajo y Superintendencia de AFP)</p>
--	--	---

<b>Producto Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Programa Evaluado</b>	<b>Línea de Evaluación (EPG/EI)</b>	<b>Año de Evaluación</b>